Asunción, 20 de abril de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 32 /16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 194/16, referente al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 108/2015 "Adquisición de Equipos Informáticos para la D.R.A. y la D.G.R.P. – Ad Referéndum – S.B.E.",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

MARCELO ADDARIO:

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada emitida por el Representante y/ó distribuidor autorizado de los equipos ofertados, en la cual garantizan la existencia de repuestos por el periodo mínimo de 4 (CUATRO) AÑOS.	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2012, 2013, 2014), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Garantía Escrita conforme a las especificaciones técnicas	NO CUMPLE
Documentos con los cuales se demuestra contar con los técnicos solicitados en las ET: DECLARACION JURADA FIRMADA POR EL OFERENTE EN LA CUAL SE COMPROMETE A CONTAR CON LA CANTIDAD DE TECNICOS CERTIFICADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA. DEBERA ADJUNTAR A LA DECLARACION JURADA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar: 1. Listado de los técnicos con que cuenta. 2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos. 3. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante o centro autorizados de capacitación a favor de los técnicos propuestos. En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente podrá presentar una DECLARACION JURADA emitida por los técnicos certificados propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones: 1. Declaración Jurada por la cual los técnicos certificados se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 3 (tres) años que se computará desde la entrada en vigencia de la garantía prevista en las especificaciones técnicas del PBC. La misma debe presentarse con certificación de firma ante Escribano Público. 2. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos. 3. Copia autenticada de la Cédula de Identidad de los técnicos. 4. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante o centro autorizados de capacitación a favor de los técnicos propuestos.	Adjunta documentos por dos técnicos certificados por SAMSUNG (Cumple). Para los ítems 1 y 3 en que se ofertaron de la marca HP se solicitan tres (3) técnicos certificados por la misma, las que no fueron presentadas (No Cumple)
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A:

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE

SDA PARAGUAY S.A:

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
Declaración Jurada emitida por el Representante y/o distribuidor autorizado de los equipos ofertados, en la cual garantizan la existencia de repuestos por el periodo mínimo de 4 (CUATRO) AÑOS.	Adjunta una constancia. No está en carácter de DJ
Documentos con los cuales se demuestra contar con los técnicos solicitados en las especificaciones técnicas	Las ET no solicitan técnicos para ítems 2 y 4

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

OLAM S.R.L:

Copia autenticada de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenadas y firmadas.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañado de las Recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas contratantes. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2012, 2013, 2014 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.-	CUMPLE
Garantia Escrita conforme a las especificaciones técnicas	Marca Eaton (Cumple) Kasperski (No Cumple)
Declaración Jurada emitida por el Representante y/o distribuidor autorizado de los equipos ofertados, en la cual garantizan la existencia de repuestos por el periodo minimo de 4 (CUATRO) AÑOS.	Adjunta constancia, no está en carácter de DJ
Documentos con los cuales se demuestra contar con los técnicos solicitados en las especificaciones técnicas: DECLARACION JURADA FIRMADA POR EL OFERENTE EN LA CUAL SE COMPROMETE A CONTAR CON LA CANTIDAD DE TECNICOS CERTIFICADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA. DEBERA ADJUNTAR A LA DECLARACION JURADA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar: 1. Listado de los técnicos con que cuenta. 2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos. 3. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante o centro autorizados de capacitación a favor de los técnicos propuestos. En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente podrá presentar una DECLARACION JURADA emitida por los técnicos certificados propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones: 1. Declaración Jurada por la cual los técnicos certificados se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo minimo de 3 (tres) años que se computará desde la entrada en vigencia de la garantía prevista en las especificaciones técnicas del PBC. La misma debe presentarse con certificación de firma ante Escribano Público. 2. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos. 3. Copia autenticada de la Cédula de Identidad de los técnicos. 4. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante o	Las ET no solicitan para ítems 2 y 4. Para ítem 9: No adjunta la DJ y el listado de técnicos
b. Catálogo y/o folletos.	NO CUMPLE

CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I:

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
Garantia Escrita conforme a las especificaciones técnicas	CUMPLE
Documentos con los cuales se demuestra contar con los técnicos solicitados en las especificaciones técnicas:	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE
Catálogo y/o folletos.	CUMPLE

OFFICE COMPU S.A:

Garantia Escrita conforme a las especificaciones técnicas	CUMPLE
Documentos con los cuales se demuestra contar con los técnicos solicitados en las especificaciones técnicas:	Las copias de CI de los técnicos para HP no fueron autenticadas. No acompañan documentos por la marca Lexmark, ni Eset.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L:

Garantia Escrita conforme a las especificaciones técnicas	CUMPLE
Documentos con los cuales se demuestra contar con los técnicos solicitados en las especificaciones técnicas:	CUMPLE

DATA LAB S.A:

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
Documentos con los cuales se demuestra contar con los técnicos solicitados en las especificaciones técnicas:	CUMPLE

COMPU COMPRAS S.R.L:

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2012, 2013, 2014), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Declaración Jurada emitida por el Representante y/o distribuidor autorizado de los equipos ofertados, en la cual garantizan la existencia de repuestos por el periodo minimo de 4 (CUATRO) AÑOS.	CUMPLE
Documentos con los cuales se demuestra contar con los técnicos solicitados en las especificaciones técnicas:	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
21 ABR. 2016
Exp. No. 494
JO:GOHS

Karina Ferreira
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - Licitac.